



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01740/2026

Pieza Administrativa E Nro. 4010- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14445

Fecha: 03/09/26

Apertura: 8/9/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : Contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, -5% del Jurisdiccional Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Rio grande-TDF).

Presupuestos:comprasasistencialesrg@osef.gob.ar; comprasbsas@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Zapato Ortopedico. Par x1.00			
1	>> un (1) par de calzado ortopédico acorde a medidas con cierre longitudinal +	1.00		
2	cordones			
2	Ortesis a Medida para MMII . Unidad x1.00			
1	>> un (1) ortoprésis para miembro inferior derecho (cono termoplástico a	1.00		
2	medida + modulo aluminio + pie ortopédico acorde + sujeción con velcros +			
3	ventana para ingreso del pie + pie neutro o en plantiflexión + apoyo			
4	isquiático o de contención)			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: C.PONCE

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 07/09/2026

Domicilio de presentación de ofertas: AV. BELGRANO 319, RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO / COMPRASASISTENCIALESRG@

Domicilio de apertura de ofertas: AV. BELGRANO 319, RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO / COMPRASASISTENCIALESRG@OSE

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: AV. BELGRANO 319, RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO / A COORDINAR

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

